



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
14 MAY 2025	
HORA	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION Nº **25178**

VISTO:

El expediente CO-0062-02018732-4 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para ejecutar en las Avenidas Aristóbulo del Valle, Facundo Zuviría, Siete Jefes y Almirante Brown, lo siguiente:

- a) Implementar el funcionamiento de los semáforos las 24 horas, los siete días de la semana;
- b) Recambio de luminarias;
- c) Intensificar y ejecutar operativos de alcoholemia y narcolemia en las Avenidas Siete Jefes y Almirante Brown los feriados, vísperas de feriado y fines de semana desde las 20:00 hasta las 08:00 horas del día siguiente.

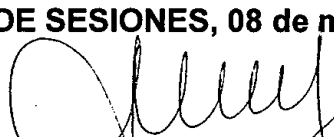
Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

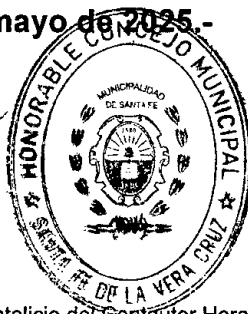
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 08 de mayo de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02018732-4 (N)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 28.05.2025

Dirección de Legislación y MEU